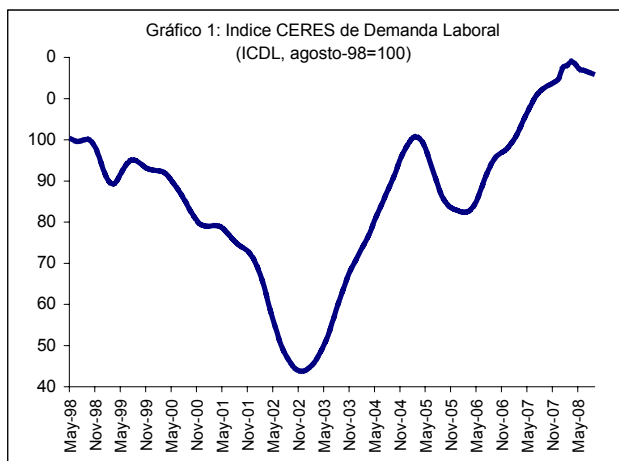


Indice CERES de Demanda Laboral (ICDL)

SEPTIEMBRE 2008

El Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL), que registra las solicitudes de empleo, experimentó una caída de 0,3% en el mes de agosto de 2008. Esta es la quinta caída de este indicador luego de dos años y un mes de aumentos consecutivos (ver gráfico 1).

Este resultado, sin embargo, debe ser interpretado con cautela y no debe concluirse aún que estamos ante un cambio de tendencia en el crecimiento del empleo, que se verifica casi sin interrupciones desde mayo de 2003. La variación en el empleo en un mes dado, es la diferencia entre las contrataciones de personal (demanda de empleo) y las reducciones de personal. La disminución del ICDL del mes de agosto indica que disminuyeron las contrataciones de personal. Sin embargo, si las contrataciones se mantuvieran por encima de las reducciones, el empleo podría seguir aumentando, aunque la demanda de empleo disminuya (ver “¿Cómo interpretar el ICDL?”).



Las últimas cifras oficiales publicadas indican que el nivel de empleo se mantuvo estable en el mes de julio respecto a junio. Sin embargo, cuando las cifras se corrigen por factores estacionales, en el mes de julio se observa un aumento del empleo de 0,3% respecto a junio (ver gráficos 2 y 3).

Por su parte, y de acuerdo a las cifras oficiales, la tasa de desempleo disminuyó de 7,8% a 7,6% en julio respecto a junio. Al corregir las cifras por factores estacionales, se observa una reducción en la tasa de desempleo en el mes de julio respecto a junio de 7,4% a 7,3% (ver gráfico 4).¹

¿Qué es el ICDL?

El Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL) es un indicador diseñado para monitorear la situación del mercado de trabajo, en particular, la evolución de la demanda de empleo.

El ICDL se publica en los primeros días hábiles del mes siguiente al mes sobre el que se informa y por lo tanto es el primer barómetro disponible de la evolución del mercado de trabajo.

¿Cómo interpretar el ICDL?

Como regla general, el ICDL, tiende a crecer y a contraerse junto con el empleo (ver gráfico 2). A su vez, el ICDL tiende a moverse en dirección opuesta a la tasa de desempleo (ver gráfico 3).

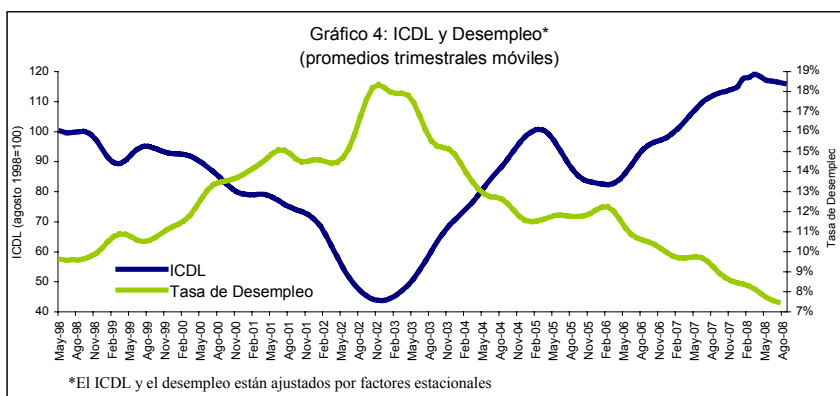
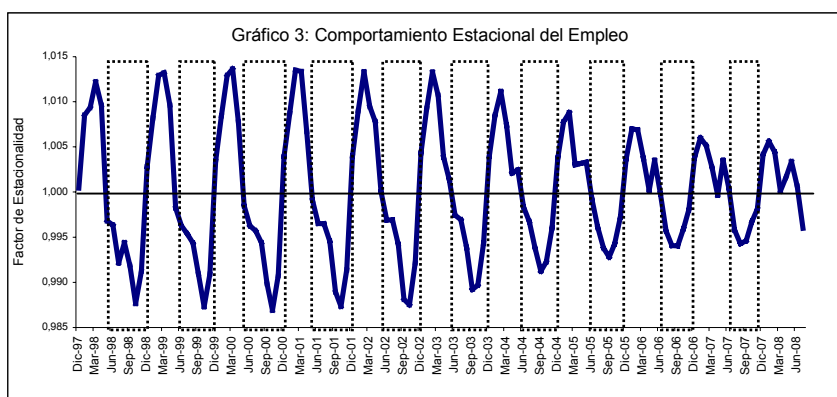
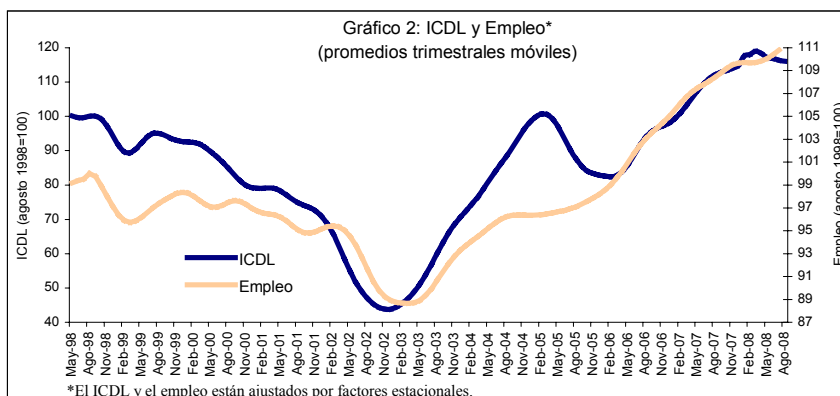
Sin embargo, la evolución del ICDL debe ser interpretada con cautela ya que se trata de un indicador de la demanda de empleo y no del nivel de empleo.

La demanda de empleo y el nivel de empleo no son conceptos equivalentes. En primer lugar, el empleo es una variable de stock en tanto que la demanda de empleo es una variable de flujo.

En segundo lugar, la evolución del nivel de empleo es la diferencia entre las incorporaciones efectivas de personal y las reducciones de personal. Si bien existe una relación muy estrecha entre el comportamiento de la demanda de empleo (que es lo que el ICDL procura medir) y las incorporaciones efectivas de personal, el ICDL no provee información directa sobre las reducciones de personal.

Por tal motivo, podría ocurrir ocasionalmente, como de hecho ocurrió entre agosto de 2000 y mayo de 2001, que la demanda de empleo se reduzca y el empleo crezca si las incorporaciones de personal permanecen por encima de las reducciones.

¹ Las cifras de empleo y desempleo referidas en este informe pueden diferir de las que se divulgan habitualmente puesto que estas últimas no están ajustadas por factores estacionales.



Mes	ICDL	Var. respecto al mes anterior
Ago-07	112,1	1,0%
Sep-07	112,9	0,7%
Oct-07	113,4	0,5%
Nov-07	114,0	0,5%
Dic-07	114,9	0,8%
Ene-08	117,5	2,3%
Feb-08	118,1	0,4%
Mar-08	119,0	0,8%
Abr-08	118,3	-0,6%
May-08	117,1	-1,0%
Jun-08	116,8	-0,2%
Jul-08	116,4	-0,4%
Ago-08	116,0	-0,3%

Nota Metodológica

Para la construcción del Índice CERES de Demanda Laboral (ICDL) se hace un relevamiento de las solicitudes de trabajo publicados en la sección de clasificados de la prensa uruguaya.

Con esta información se elabora un indicador mensual que compara el número de pedidos de trabajo en un mes dado, con el respectivo número de pedidos de trabajo de un mes considerado como base. El mes base seleccionado para nuestro índice es agosto de 1998 (ICDL agosto 1998=100) cuando se registra el nivel máximo de empleo previo al comienzo del prolongado ciclo recesivo de la economía uruguaya que culminó en el último trimestre de 2002.

El ICDL está corregido por factores estacionales.